

# 5. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

*Aurrera, batera!*  
**Bilbao**  
*Mira al futuro*

Bilbao es una ciudad segura. Así lo atestiguan los datos comparativos respecto a otras áreas metropolitanas de dimensión similar a nivel estatal, europeo y mundial. Y así se demuestra tanto en el día a día como en los diferentes eventos de impacto mundial que hemos albergado en la ciudad en los últimos años.

Durante los últimos 4 años se han producido avances significativos en materia de seguridad. Hemos implementado todas las medidas contempladas en el Pacto por la Seguridad firmado por el conjunto de grupos políticos del consistorio, en el que se apuesta por una mayor presencia en la calle de la Policía Municipal, avanzando en el desarrollo de una "policía de proximidad". Y hemos reforzado la seguridad en Bilbao desde una perspectiva de prevención, incidiendo especialmente en la seguridad de los grandes eventos y aglomeraciones humanas que se producen en la ciudad, en el comercio y las viviendas, y en minimizar los riesgos derivados de fenómenos extremos.

No podemos olvidar el excelente trabajo que realizan Policía Municipal y Bomberos. Un trabajo reconocido por bilbainas y bilbainos. Así como la efectividad de los talleres de seguridad de barrios que han acercado a la ciudadanía a sus referentes de la Policía Municipal de Bilbao.

De cara a los próximos 4 años seguiremos trabajando de forma proactiva para garantizar la convivencia y la seguridad en nuestros barrios, actualizando el Pacto por la Seguridad, teniendo en cuenta que mantener Bilbao como una ciudad segura es indispensable para garantizar el desarrollo humano, económico y social de nuestra ciudad.

## 5.1 - CONVIVENCIA

**OBJETIVO: Mejorar la convivencia ciudadana a través de la prevención y la resolución temprana de los conflictos y el control y corrección de las actitudes antisociales.**

### MEDIDAS

1. Continuar con la realización de campañas de concienciación social por el civismo en la ciudad, mejorando la percepción del clima de convivencia en la ciudad, para reducir el ruido, botellón o vandalismo.
2. Impulsar actividades de formación de escolares en materia de convivencia.
3. Aumentar la visibilización de las actividades desarrolladas por el Observatorio de la Convivencia para la resolución, a través de la mediación, de conflictos comunitarios.
4. Incidir en la dimensión preventiva del Observatorio de la Convivencia, manteniendo un contacto continuado con los agentes clave de los diferentes barrios de la ciudad.
5. Dar continuidad al Proyecto Antirrumores, mejorando la convivencia en nuestro municipio, combatiendo los estereotipos vinculados a la inmigración extranjera en Bilbao, fomentando valores democráticos y de respeto a la diversidad, detectando y trabajando las dificultades con las que nos encontramos en la convivencia para promover la cohesión social.
6. Consolidar el modelo de Policía Comunitaria. Consolidar el trabajo de las unidades de Policía Comunitaria de la Policía Municipal.
7. Mejorar el sistema de trabajo policial con otras áreas para los conflictos de convivencia.
8. Mejorar los sistemas de prevención e intervención policial en los casos de conflicto de convivencia, definiendo un Catálogo de casuísticas y procedimientos de actuación policial para cada uno de ellos.

## 5.2 - SEGURIDAD CIUDADANA

**OBJETIVO:** Contener el nivel de delitos en la ciudad, manteniendo a Bilbao en tasas de criminalidad menores que el resto de las áreas metropolitanas del Estado, y mantener una buena percepción de la seguridad, en niveles cercanos al notable, potenciando aún más las estrategias policiales preventivas.

### MEDIDAS

1. Actualizar el Pacto por la Seguridad Ciudadana de Bilbao como vía para lograr el máximo consenso político posible en materia de políticas de Seguridad Ciudadana y modelo de actuación de la Policía Municipal, profundizando en el mismo y extendiéndolo con nuevas medidas.
2. Elaborar un nuevo Plan Estratégico de Seguridad que recoja y concrete los acuerdos que se logren en el Pacto por la Seguridad Ciudadana.
3. Adoptar las medidas oportunas para mantener en la Policía Municipal una plantilla de 900 agentes.
4. Avanzar en la mejora de los sistemas de coordinación policial con la Ertzaintza en el marco del Sistema Vasco de Seguridad, mejorando la interoperabilidad con la Ertzaintza, incidiendo especialmente en la mejora de las Bases de Datos Conjuntas, disponiendo de un sistema compartido de geolocalización y mejorando la conexión de los servicios de inteligencia policial.
5. Continuar con los Talleres de Barrio de Seguridad Ciudadana como instrumento de participación vecinal para el diagnóstico, diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad.
6. Seguir mejorando la seguridad del comercio local, manteniendo un contacto continuado con las y los comerciantes y sus asociaciones, e incidiendo en la formación para prevenir delitos y fraudes y en una mayor utilización de la tecnología para facilitar la comunicación entre las y los comerciantes y el Área de Seguridad.
7. Reducir los accidentes de tráfico y su lesividad, incidiendo especialmente en reforzar la formación y las campañas informativas y operativas de seguridad vial en Bilbao, y poniendo una atención especial a que se cumpla el límite de velocidad de 30 km/h en el núcleo urbano.

- 8.** Avanzar en el modelo de seguridad pública participativo, en el que la participación y corresponsabilidad de los agentes sociales operantes en los barrios de Bilbao son su piedra angular. Mantendremos la participación estable y periódica con más de 100 asociaciones bilbainas e intensificaremos los contactos de las unidades de la Policía Comunitaria de la Policía Municipal con colegios, residencias de ancianos, asociaciones, centros culturales, clubs Deportivos, ... en un sistema de escucha activa permanente.
- 9.** Implementar planes de seguridad específicos por los barrios.
- 10.** Facilitar la denuncia de delitos a través de internet.
- 11.** Mejorar la atención telefónica de la Policía Municipal.
- 12.** Disponer de una Inspección Vecinal (Comisaría) en Santutxu-Bolueta.
- 13.** Mejorar la formación de la Policía Municipal en la atención de las víctimas especialmente vulnerables. Y continuar impulsando la labor de la Unidad de Víctimas.
- 14.** Mejora de los sistemas compartidos con la Ertzaintza para la evaluación del riesgo y la protección de las mujeres amenazadas víctimas de la violencia machista. Implementación de sistemas electrónicos de protección para estas personas.
- 15.** Implantación de mejoras informáticas en las patrullas de policía.
- 16.** Incorporación de drones en la operativa policial.
- 17.** Incorporar en las patrullas de seguridad ciudadana las "body-cameras".
- 18.** Avanzar en las políticas de igualdad en la Policía Municipal, incrementando la presencia de mujeres policías en 5 puntos porcentuales.
- 19.** Acelerar la electrificación del parque móvil de la policía.
- 20.** Combinar la presencia uniformada y no uniformada de la Policía Municipal en los diferentes barrios de la ciudad.

### 5.3 - PROTECCIÓN CIVIL

**OBJETIVO:** Garantizar la seguridad en Bilbao desde una perspectiva de prevención, incidiendo especialmente en la seguridad de los grandes eventos y aglomeraciones humanas que se produzcan en la ciudad y en minimizar los riesgos derivados de fenómenos extremos, afectación por el cambio climático, ...

#### MEDIDAS

1. Garantizar la seguridad de los grandes eventos y aglomeraciones humanas que se produzcan en la ciudad a partir de la participación efectiva del personal de protección civil desde el momento inicial del diseño de los eventos. Control de la realización e implantación de planes de autoprotección en cualquiera de los eventos que lo necesiten.
2. Nueva campaña de inspecciones de actividades de gran afluencia de personas.
3. Actualizar el Plan de Emergencia Municipal (PEMU) e implantar una plataforma digital para su gestión coordinada con la implicación efectiva de todas las Áreas municipales.
4. Sensibilizar a la población más vulnerable sobre acciones específicas de prevención.
5. Adecuar la estructura y medios materiales de los servicios de prevención e intervención, de manera que se garantice una respuesta adecuada a las situaciones de riesgo.
6. Desarrollar un Plan Director Operativo completo que optimice y dimensione adecuadamente la estructura de parques de operaciones, incluyendo la construcción de un nuevo Parque de Bomberos en la zona de Deusto.
7. Desarrollar un plan de formación integral que actualice las competencias del personal de los servicios de prevención e intervención ante nuevas realidades de riesgo, como las derivadas del cambio climático.